

ASOCIACIÓN DE FABRICANTES
DE GÉNEROS DE PUNTO
ALCOY

Esta Asociación en Junta General extraordinaria tenida en el día de ayer, acordó, por unanimidad, y de acuerdo con / el párrafo 5º. del Artículo 7º. del Reglamento de esa Federación, someter a la misma el asunto del seguro de enfermedad que con insistencia reclaman los obreros de / las fábricas de los asociados a esta Entidad.

Viva V. muchos años.

Alcoy, 25 de Mayo de 1.936.

El Presidente,

Enriquito Carratalá



Sr. Presidente de la Federación Industrial y Mercantil

C i u d a d.

ASOCIACIÓN PATRONAL
DE LA
INDUSTRIA TEXTIL Y FABRIL
ALCOY
=

A los efectos de lo previsto en el nº 5º del artículo 7º del Reglamento por que se rige esa Federación de su digna Presidencia, ponemos en conocimiento de V. que reunida en el día de hoy la Junta General de esta Asociación, ha acordado rechazar las proposiciones formuladas por la representación del Sindicato de la Industria Textil y Fabril de esta ciudad, referentes a la implantación del seguro de enfermedad.

Viva V. muchos años.

Alcoy 23 Mayo de 1936.

EL PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. Gatares', written over a horizontal line.

SR. PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN INDUSTRIAL Y MERCANTIL
DE

A L C O Y